

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

571. EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 23/2025, REFERENTE CONTRATO DE LIMPIEZA DEL COLEGIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "JUAN CARO ROMERO".

Se ha acordado, por el Juzgado de lo de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, la remisión del expediente 197/2019/CMA, a propósito de la desestimación por silencio administrativo de la reclamación administrativa de fecha de 04 de febrero de 2025 (contrato de limpieza del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Juan Caro Romero" de la Ciudad Autónoma de Melilla).

En aplicación del artículo 49 de la Ley 29/98 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a cuantos pudieran aparecer como interesados en dicho procedimiento, para que, si a su derecho conviene, comparezcan como demandados en el plazo de nueve días a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, en el Procedimiento Abreviado nº 23/2025, NIG 52001 45 3 2025 0000115, que se sustancia ante la Juzgado de lo de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla.

Melilla, a 28 de mayo de 2025,
El Secretario Técnico Acctal. de Educación, Juventud y Deporte,
Joaquín M. Ledo Caballero